

MUNICIPALIDAD DE ASERRI
PROGRAMA DE GOBIERNO 2020/2024
HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE CON LA PARTICIPACION
DE LOS ASERRICEÑ@S

INTRODUCCIÓN.

Los Gobiernos municipales y en específico el de la Municipalidad de Aserrí, para el impulso de la modernización de la gestión y de revalorización de los espacios locales en el proceso de desarrollo y democratización del poder público, enfrentan como desafíos:

- La renovación, revitalización y transformación del Municipio, así como la institucionalización con normativa de la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones en la fiscalización del poder delegado en sus representantes y de la gestión pública local.
- Fomento del desarrollo económico, la gestión ambiental y el ordenamiento territorial
- Política de desarrollo social, la dotación de infraestructura, equipamientos y servicios de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes
- Construcción de un cantón más democrático, equitativo y solidario con políticas locales para el desarrollo sostenible
- El impulso de un gobierno abierto

Esto implica, a su vez, varias responsabilidades a cargo de la Municipalidad: no se puede mejorar la calidad de vida de la gente sin incrementar la producción y productividad, esto es, sin dinamizar la economía local. Por ello, se hace imperioso agregar otro punto a la agenda del gobierno local: la promoción del desarrollo económico sostenible que supone, por otro lado, realizar ejercicios democráticos de planificación y modernización municipal, en donde el componente de

participación ciudadana juega un papel protagónico para tener procesos más transparentes y fiscalizados por la gente.

Proceso que tiene implícito, a su vez, varias responsabilidades a cargo del gobierno local: no se puede superar la pobreza si no se fortalecen redes estratégicas de pequeñas y medianas empresas con apoyo técnico y financiero de entidades nacionales e internacionales y en estrecha relación con la dinamización de procesos de economía social y la creación de nuevas fuentes de empleo. Por ello se hace imperioso de que la estrategia del desarrollo de una economía local sea de desarrollo social y dentro de marcos de sostenibilidad con participación de todos los actores locales.

El presente programa de gobierno como objetivo desarrollar una visión estratégica a largo plazo, en la cual se visualice a las comunidades aserriceñas en el futuro partiendo de las necesidades, expectativas, sugerencias que tiene cada sector del distrito, así como también las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con que cuentan las distintas instancias organizativas que conforman el Municipio como un todo.

De ahí que visualizamos el Desarrollo Sostenible como un proceso de cambio progresivo en la calidad del ser humano que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo, que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad cultural, regional, nacional, y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras”.

El desarrollo Sostenible requiere entre otros aspectos:

- Un sistema político que asegure una participación ciudadana efectiva en la toma de decisiones, Un sistema económico que permita inversiones considerables que lleven ahorro a largo plazo

- Un sistema social que proporcione soluciones a las tensiones que surgen del desarrollo desequilibrado
- Un sistema productivo que respete la obligación de preservar la base ecológica del desarrollo
- Un sistema internacional que permita compartir, educar y responsabilizarse con el impacto ambiental y sus consecuencias
- Un sistema administrativo que sea flexible y tenga la capacidad de corregirse a sí mismo
- Un sistema de producción que respete la obligación de preservar la base ecológica para el desarrollo y
- Un sistema tecnológico que busque continuamente nuevas soluciones”.

El Desarrollo Sostenible es un proceso dinámico y no una meta pasiva, requiere la constante articulación del “Bien Común “y del “Interés Público” en el contexto de una evidente abundancia de culturas nacionales y locales, en innumerables estados de desarrollo y, de un recurso humano como base del conocimiento.

Los objetivos críticos que busca el desarrollo sostenible son los siguientes: la reactivación del crecimiento; cambiar la calidad del crecimiento; satisfacer las necesidades esenciales de trabajo, alimentación, energía, agua e instalaciones sanitarias; asegurar un nivel de vida sostenible para la población; conservar y compartir la base de los recursos; reorientar la tecnología y fusionar el medioambiente y la economía en la toma de decisiones. Esta última aseveración ha sido uno de los aspectos más difíciles de combinar, ya que el sector económico gubernamental ha sido reacio a integrar la dimensión ambiental al desarrollo. Los recientes desastres naturales que causa el cambio climático y que impactan el desarrollo social y económico directamente los obligan a no solo integrar la variable, sino también a darle valor y la importancia que requiere.

De ahí que la propuesta de programa de gobierno que presentamos a tod@s l@s aserricen@s es la caracterización de un cantón que busca la estrategia del desarrollo sostenible en donde la responsabilidad compartida y concertada de todos

los actores y sectores es clave para el nuevo enfoque de participación y concertación que nos proponemos.

Alcalde

Municipalidad de Aserrí

OBJETIVOS, VALORES Y PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS

Para el desarrollo del programa de gobierno nos planteamos los siguientes objetivos, valores y principios estratégicos:

Objetivos

- *Fortalecimiento de la autonomía de la municipalidad dotándola de capacidades técnicas, administrativas y financieras*
- *Profundizar la descentralización y la democracia participativa* apoyando iniciativas de planificación participativa en la municipalidad y en la construcción de proyectos políticos locales con visión de futuro ,en la definición de las políticas públicas, en la determinación del gasto e inversión de manera autónoma y sin tutelas centralistas y en la preparación de los presupuestos participativos de inversión , que implique desarrollar modelos de democracia participativa , superando el de democracia representativa.
- *Desarrollo y la identidad Cantonal* que contribuya a la transformación del cantón en el campo de la productividad, ciencia y tecnología, las relaciones intercantonales, la democratización social y las relaciones interdistrital y cantonal y de articulación provincial en forma subsidiaria y concurrente.
- *Desarrollo eficiente y sostenido de la modernización municipal*, bajo los principios reguladores de la solidaridad y el bien común, la adecuada utilización de los recursos , el mejoramiento del medio ambiente y utilización de los recursos naturales y las riquezas no renovables en una forma no depredadora de la naturaleza , la adecuada utilización del uso de suelo , el

subsuelo y los recursos energéticos, una adecuada distribución territorial a nivel cantonal , municipal y de organización política , social y comunitaria.

- *El desarrollo de programas de bienestar social, desarrollo humano y el fomento del desarrollo económico y social de la población* colocando al ser humano como centro , eje , sujeto y factor principal de la producción y en el planeamiento de los programas sectoriales en seguridad , salud , educación , cultura , recreación , deportes , vivienda , para la niñez y adolescencia ,adulto mayor edad, la mujer y la familia, participación comunitaria, fomento empresarial cooperativo y de generación de empleo ,el ejercicio de la creatividad , el uso del tiempo libre y el ocio creativo.
- *La participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible y en forma concertada con los concejos de distrito ampliados*

Valores estratégicos clave de proceso

- Modernización y flexibilidad en la gestión de los recursos humanos para asegurar a la eficiencia en el manejo de asuntos públicos y la gestión administrativa en las municipalidades asociadas.
- La autonomía local, la descentralización y la participación ciudadana, la planificación participativa y la consulta popular, concertación concejos de distrito y comunidades que acerque la administración a los administrados.
- La búsqueda de la satisfacción de necesidades básicas , de relaciones de solidaridad y reciprocidad de los ciudadanos , enfatizando que las políticas y programas de toda índole, se realizan de manera más eficaz en círculos pequeños de organización
- La defensa de los recursos naturales y del medio ambiente así como el de los productores, con adecuada atención administrativa, en forma global y sistemática en unidades definidas según criterios socio-culturales, geográficos, ecológicos y económicos a nivel cantonal.
- El fortalecimiento del concejo cantonal interinstitucional que contribuya en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

- Nuevo desarrollo territorial dentro de unas pautas más humanas, de desarrollo sostenible de la población, de los recursos y del medio ambiente. nuevas formas de participación en el manejo de la gestión pública
- Nuevas formas de hacer política en búsqueda de un poder más colectivo y del afianzamiento de la participación ciudadana que combate los viejos vicios clientelistas y caudillistas y las viejas formas de poder establecidas.
- Ordenamiento territorial como una política integral de la sociedad hacia Estado concebida a largo plazo para intervenir y modificar la organización espacial del territorio, orientar y provisoriamente su ocupación y armonizar u optimizar su aprovechamiento y definir sus divisiones política administrativas , teniendo en cuenta las potencialidades y limitaciones del medio biofísico, socioeconómico, político, cultural, político administrativo y hacer confluir los intereses de los actores sociales del territorio.

Principios para la gestión de procesos

- Integralidad en donde se articulan todos los agentes y actores en las distintas fases del proceso de planificación.
- Divulgación en donde las actividades de todo el proceso deben ser divulgadas.
- Participación en donde deben aplicarse los distintos mecanismos para la participación activa de los distintos actores locales.
- Flexibilidad para asegurar el cumplimiento de los objetivos del desarrollo local e institucional, de la misión de la municipalidad.
- Sostenibilidad en donde se consideren los aspectos de factibilidad administrativa, técnica, financiera, económica y ambiental de los proyectos para el sostenimiento durante el período de gobierno.

Principios básicos que deben guiar la función del Alcalde Municipal con el programa de gobierno

Actuar con honestidad:

En lo moral, cero tolerancia a la corrupción y a la impunidad.

Predicar con el ejemplo para tener autoridad, renunciando a todo tipo de privilegios.

Gobernar para el desarrollo:

Romper con el clientelismo político y la burocracia, incrementando la inversión pública, a través de planes de desarrollo local de base participativa.

Gobernar con eficiencia:

Concertar alianzas estratégicas para convertir a la Municipalidad de Guácimo en una organización de desarrollo, ágil y eficiente, que rinde cuentas a sus ciudadanos, los participe en su gestión y se evalúe anualmente en sus resultados.

Gobernar para la ciudadanía:

- Hacer partícipes a las mujeres y hombres más competentes de Aserrí en la conformación de un órgano rector del desarrollo local de carácter permanente. En esta línea de acción, una comisión con representación de la ciudadanía será un punto de referencia.
- Generar espacios reales de participación ciudadana, por medio de consultas populares, Foros cívicos, asambleas abiertas de participación, concejos de distritos ampliados entre otros.
- Impulsar la creación de auditorías ciudadanas que permitan la evaluación de la gestión municipal en todas sus áreas, procurando con ello aumentar la eficiencia.

En tal sentido, los funcionarios municipales, responsables de la gestión, estarán obligados a actuar, dentro de los más altos estándares de rendimiento y eficiencia administrativa, lo anterior con el fin de lograr satisfacer las expectativas ciudadanas y contribuir de esta manera, en la construcción de un municipio más moderno, eficiente y ágil, con una visión más holística y renovada, capaz de superar las viejas prácticas de gestión, de carácter legalista y patrimonialista de la administración local.

ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Para lograr los objetivos del programa de gobierno se definieron cinco áreas estratégicas, de las cuáles se desprenden las principales líneas cantonales que definen el marco de los proyectos, acciones específicas y las responsabilidades para el desarrollo sostenible y los distintos actores locales.

- Desarrollo Económico Local.
- Ambiente
- Desarrollo social
- Ordenamiento territorial.
- Infraestructura, equipamientos y servicios
- Modernización municipal

OBJETIVOS CON LAS ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

a) Identificar y priorizar los ejes estratégicos de desarrollo y las acciones específicas necesarias para lograr el desarrollo sostenible del Cantón, incluyendo un inventario de acciones relacionadas, los recursos existentes y necesarios para facilitar la inversión pública y privada en los ejes de desarrollo propuestos.

b) Establecer los retos y oportunidades para el desarrollo sostenible del cantón de Aserrí.

c) Definir mecanismos y procedimientos tendientes a lograr una participación y efectiva integración de la sociedad civil en los procesos de desarrollo sostenible del cantón.

d) Orientar las actividades de las instituciones públicas, organizaciones privadas y comunales, tanto en el corto y mediano así como en el largo plazo, en el marco de la visión y prioridades concertadas del desarrollo local sostenible.

e) Contribuir al logro sostenible de mejores condiciones económicas y sociales de los habitantes del cantón.

ÁREA ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El desarrollo económico local hoy día se visualiza como un proceso de transformación de la economía y la sociedad de un determinado territorio orientado a superar las dificultades y exigencias del cambio estructural en el actual contexto de creciente competitividad y globalización económica, así como una mayor valorización de la sostenibilidad ambiental, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población de ese territorio.

Para ello se requiere de una actuación decidida y concertada entre los distintos actores locales, públicos y privados, a fin de crear un entorno territorial que fomente las actividades productivas en general (y en especial las que corresponden a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas), para utilizar en forma eficiente y sostenible los recursos endógenos y aprovechar las oportunidades de dinamismo exógeno o el dinamismo de las actividades empresariales presentes en el territorio.

Por su proximidad a la realidad de la comunidad y del entorno en la que ésta actúa, el gobierno local puede poseer un buen conocimiento sobre las fortalezas, debilidades, riesgos y oportunidades del cantón y la región.

En el plano económico se busca al corto, mediano y largo plazo el desarrollo que ayuda a la sociedad a satisfacer las necesidades básicas y a mejorar los estándares de vida con el respeto del medio ambiente mediante procesos de diversificación y fortalecimiento de la capacidad productiva en el ámbito local, con la creación de unidades especializadas para el desarrollo económico, aprovechando la experiencia

de las unidades de gestión empresarial municipal apoyadas por el Ministerio de Economía, PROCOMER, CINDE, ICT, otras en una primer instancia y en una segunda aprovechando recursos financieros existentes a nivel interno y de la cooperación externa que facilite el desarrollo de perfiles económicos de todos los distritos y con especial interés en aquellas zonas periféricas sin perder de vista los criterios de descentralización territorial, con equidad y justicia social.

La realización de estudios de fomento de mercado y cadenas valor, creación de empleo estable para los residentes de modo que sus ingresos les permitan satisfacer sus necesidades básicas, tiene como objetivo estratégico la promoción de iniciativas económicamente sostenibles enfocadas en el desarrollo de las capacidades del cantón en función del crecimiento de la oferta laboral mediante el fortalecimiento de PYMES, turismo, tecnología e industria. El ecoturismo es un subcomponente del campo del desarrollo sostenible, es una forma de turismo centrado en la naturaleza que se caracteriza por estar fuertemente orientado al desarrollo sostenible y por lo tanto se sustenta en el cumplimiento de los siguientes componentes:

- Contribuye a la conservación de la biodiversidad.
- Sostiene el bienestar de la población local.
- Incluye una experiencia de aprendizaje / interpretación
- Involucra la acción responsable por parte de turistas y de la industria turística.
- Es ofrecido primordialmente a grupos pequeños por pequeñas empresas.
- Requiere el consumo más bajo posible de recursos no renovables.
- Enfatiza la participación local, propiedad y oportunidad de negocios para la población rural.

Objetivos de proceso y específicos de desarrollo económico local

Objetivo de proceso	Impulsar acciones para que en el cantón de Aserrí, se puedan dar las condiciones, que permitan
---------------------	--

	<p>transformar su economía, haciendo que ésta evolucione hacia una economía más articulada al mercado, más productiva y competitiva, generadora de más y mejores oportunidades para los empresarios, creadora de más y mejores emprendimientos productivos, atractiva para la inversión y generadora de empleo tal manera que, con el tiempo, se pueda dinamizar la economía cantonal, facilitando de esta forma, superar las dificultades y exigencias que el contexto actual impone y lograr así un mejoramiento en las condiciones de vida de la población en general.</p>
Objetivos específicos	Líneas de acción
<p>Desarrollar estrategia de reconversión productiva en el cantón</p>	<p>Estudios coordinados con la empresa privada para identificar las áreas de oportunidades y alternativas productivas.</p> <p>Estudios con el apoyo de entidades públicas y privadas para el desarrollo productivo cantonal dentro de estrategia de fortalecimiento de los pequeños y medianos productores</p> <p>Crear redes dada la diversidad de intereses, la reducida dimensión de la mayoría del tejido de empresas, y el grado desigual de representatividad de las organizaciones empresariales en el cantón.</p> <p>Apoyo y promoción a las actividades agrícolas, especialmente el área de innovación y diversificación de cultivos con mecanismos para el financiamiento y creación de banco de proyectos.</p>

	<p>Establecer un programa de capacitación del recurso humano que potencialice y dinamice el mercado local de trabajo y el desarrollo de nuevos emprendimientos productivos con los nuevos conceptos de fomento de mercado y cadenas de valor</p> <p>Establecer convenios de cooperación con entes de formación y capacitación: INA, Universidades, otros, con el fin de desarrollar programas de capacitación en el cantón en temas que faciliten el desarrollo del emprendurismo empresarial.</p> <p>Diseñar e implementar programa para la promoción y fomento de la pequeña y mediana empresa.</p>
<p>Elaborar un plan de captación de recursos internos y externos para fomentar el desarrollo económico del cantón</p>	<p>Actualización permanente del inventario de los atractivos e infraestructura turística del cantón dentro de estrategia de turismo rural.</p> <p>Priorizar las fortalezas que tiene el cantón para la atracción de inversiones en forma coordinada con el ICT, PROCOMER y CINDE dentro de estrategia de plan cantonal turístico.</p> <p>Identificación de las fuentes de financiamiento de los proyectos.</p> <p>Presentación de las propuestas a inversionistas y agencias nacionales e internacionales.</p> <p>Impulsar la creación de una ventanilla única de fomento de redes empresariales</p>

<p>Establecer condiciones para que el Municipio se convierta en una institución articuladora y coordinadora de los intereses de los diversos agentes vinculados al desarrollo cantonal, con el fin potencializar el desarrollo económico local.</p>	<p>Convertir al CCCI, en un verdadero ente de coordinación cantonal para el fomento productivo</p> <p>Fortalecer el trabajo de asociaciones de desarrollo para el fomento de iniciativas productivas</p> <p>Firmar convenios de cooperación con banca de desarrollo, bancos estatales y privados.</p> <p>Brindar asesoría técnica para el desarrollo del turismo en los distintos distritos del cantón</p> <p>Capacitar a mujeres y grupos organizados a través de cursos del INA, PRONAMYPE, Banca de desarrollo y otras entidades para desarrollar oportunidades de capacitación, producción, productividad y financiamiento de proyectos productivos</p> <p>Apoyar la priorización de programas o proyectos periféricos</p> <p>Facilitar los planes de desarrollo económico</p> <p>Crear programa para fomento de las PYMES en el cantón</p> <p>Hacer propuesta de programa especializado con el apoyo del MEIC</p> <p>Desarrollo de los programas del MTSS y del IMAS</p> <p>Convenio con el MEIC, INA, MEP, empresa privada y municipalidad</p> <p>Apoyo de las Ferias del Tamal con la participación de todas las empresas tamaleras existentes y de</p>
---	--

	<p>la Suerte en Tarbaca con la idea de que generen más fuentes de ingresos en el cantón</p>
<p>Desarrollar alianzas público privadas para el fomento de proyectos productivos.</p>	<p>Articulación de esfuerzos entre lo público y lo privado para el fomento productivo.</p> <p>Elaboración de un diagnóstico que permita la identificación las potencialidades de desarrollo del cantón.</p> <p>Promover a nivel local una política de fomento empresarial que incorpore programas específicos para la mujer empresaria.</p> <p>Diagnosticar la situación del desempleo en el cantón.</p> <p>Apoyar la creación de fuentes de empleo y de ingresos.</p> <p>Constituir una base de datos de mano de obra disponible.</p> <p>El Municipio debe de constituirse en un agente canalizador de acciones entre las interinstitucionales y el sector privado para el fomento de proyectos productivos.</p> <p>Promover el desarrollo del programa turístico y ecológico con divulgación de los atractivos turísticos como la Piedra de Aserrí, cerro el Dragón entre otros existentes</p> <p>Creación de la Feria anual de artesanía</p> <p>Festival de Gastronomía</p>

	Fortalecer la Red Caraiques con apoyo del INDER para su desarrollo en Aserrí, Los Santos, Acosta, Santa Ana, Mora entre otros cantones
--	--

ÁREA ESTRATÉGICA DE AMBIENTE

Entre los factores de diferenciación y competitividad de un proceso de desarrollo urbano y rural en un contexto regional, cabe destacar la creciente importancia de la calidad ambiental.

En los criterios de valoración de las prioridades de alternativas para lograr un desarrollo sostenible, la variable ambiental adquiere carácter predominante, verificándose un creciente interés en las relaciones que existen entre la protección del ambiente, el desarrollo económico y la calidad de vida.

En esta área se pretende desarrollar con más agresividad acciones sobre el sector ambiente, con acciones básicas que consolide un desarrollo sostenible en el largo plazo. La preservación de hábitats y biodiversidad, la protección de locales de agua de la erosión y/o contaminación, asegurando la seguridad del agua, reducción del calentamiento global entre otros aspectos es un enfoque de desarrollo que toma en cuenta los verdaderos costos humanos sobre el ambiente. En el futuro se debe planificar el desarrollo y crecimiento en los distritos que asegure el mejor uso del suelo, reduzca la demanda de transporte y minimice la demanda de recursos naturales y cambios en el uso del suelo.

La Municipalidad deberá elaborar planes ambientales integrales en el ámbito de cuencas hidrográficas, morfológicamente definidas con base en la conformación natural del territorio, con programas de prevención y reducción de la vulnerabilidad ambiental, sobre todo de contaminación y manejo de residuos sólidos, aguas residuales y/o contaminadas aprovechando la experiencia que en materia de residuos, servicios ambientales se han hecho con bastante éxito en este campo a pesar de las limitaciones económicas.

Objetivos de proceso y específicos de ambiente

Objetivo de proceso	Lograr un cantón respetuoso con el ambiente, cuyos habitantes cuidan los recursos naturales con los que cuentan para que otras generaciones puedan aprovecharlos
Objetivos específicos	Líneas de acción
Manejar adecuadamente los residuos sólidos de acuerdo a lo establecido en el PMGIRS, legislación vigente y directrices emitidas por la municipalidad	<p>Fomentar campañas permanentes de reciclaje a nivel y Concientizar y darle apoyo a las organizaciones comunales, distritales y municipales en el desarrollo de sistemas de reciclaje</p> <p>Promover actividades y apoyo a la educación ambiental, protección del medio ambiente y embellecimiento del cantón</p> <p>Implementación, seguimiento y divulgación del plan integral para la gestión de residuos sólidos y su reglamento</p> <p>Continuación con el programa ambientados en el cantón</p> <p>Apoyo a los proyectos de bandera azul ecológica</p>
Protección de la flora y fauna, mantos acuíferos incorporando áreas de bosque comunal e incentivar a los propietarios como productores de oxígeno y manejos de áreas protegidas	<p>Explotar el uso forestal racional, aprovechando todo su potencial en lo turístico, visión productiva de la flora, fauna, artesanía e industrialización donde sea posible</p> <p>Definir políticas para la recuperación de los bosques y protección de las zonas de los mantos acuíferos</p>

	<p>Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones de gobierno lo relacionado en el control, vigilancia, manejos de los permisos de uso de los suelos</p> <p>Aplicar las leyes de protección del ambiente</p> <p>Proteger el ambiente y desarrollo agrícola enriquecido con programa de manejo de cuencas, para mantener un desarrollo ambiental sostenible de alta biodiversidad en coordinación con municipalidades vecinas para la Protección de la Cuenca del Río Virilla como parte de la estrategia del parque centenario</p>
<p>Proteger las fuentes de agua potable y dotación de agua de calidad total, con aplicación de costos reales manejables por cada tipo de usuario</p>	<p>Apoyar el fortalecimiento de las ASADAS para un mejoramiento del servicio de agua potable en las</p> <p>Mejorar la salud de la población con la dotación de agua potable en el cantón</p> <p>Continuación con el proyecto de aguas subterráneas efectuado por el Acueducto Municipal con la construcción de otros 2 pozos para agua de consumo humano</p> <p>Impulso de programas de reforestación y siembras de árboles en todo el cantón</p>

ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO SOCIAL

En el plano social la municipalidad como gobierno local tendrá que ir pensando en el capital humano afincado en el ámbito local como recurso estratégico del desarrollo humano local. La justicia social que se persigue como desarrollo sostenible es el reconocimiento de los derechos humanos básicos y que se

contribuye a un acceso más justo y a un control de los recursos entre grupos de edad y diversidad, grupos étnicos e indigentes entre otros. El fomento del micro y mediana empresa y la capacitación y asistencia técnica son ejes fundamentales en el desarrollo de procesos de erradicación de la pobreza y contribuir con el gobierno en el impulso de una nueva dinámica para el desarrollo económico desde el municipio. Que permita el mejoramiento continuo del índice de Desarrollo Humano y el estímulo de los pobladores originarios.

Por ello se impulsará el desarrollo social orientado a la satisfacción de las necesidades y exigencias de los habitantes, mediante la participación activa y consciente de la ciudadanía, sector público y privado y organizaciones territoriales y sectoriales que garantice condiciones de equidad e igualdad garantía de acceso a los servicios de salud, educación, empleo, entre otros de forma continua y en mejora constante. Propiciando la articulación de las instituciones que trabajan con poblaciones en riesgo del cantón atacando de manera preventiva y atendiendo integralmente los problemas existentes en los distritos y el cantón. El impulso de actividades culturales es clave para el rescate de la identidad cantonal, las tradiciones aserriceñas. Por otro lado el impulso de actividades recreativas y de seguridad ciudadana.

El fomento de programas de prevención ante el consumo de drogas para la niñez y la juventud servirán para promover estilos de vida y sin delincuencia agregando a esto la promoción de alternativas de mitigación ambiental y la implementación de apoyos sostenidos a la agro producción destinada al consumo local.

Objetivos de proceso y específicos de desarrollo social

Objetivo de proceso	Generar y crear oportunidades para la inclusión social por medio del desarrollo educativo, social y cultural de las personas habitantes del Cantón de Aserri
---------------------	--

Objetivos específicos	Líneas de acción
<p>Promover y construir espacios para la cultura, recreación y el deporte para los habitantes del cantón de Aserri</p>	<p>Promoción de más y mejores instalaciones culturales, recreativas y deportivas</p> <p>Brindar un buen mantenimiento a los espacios recreativos, culturales y deportivos que ya existen en el cantón</p> <p>Apoyar las mejoras que requieren las diferentes instalaciones deportivas con las que cuenta el cantón</p> <p>Incentivar a la población para que participen de las distintas disciplinas deportivas, culturales y recreativas como ejercicio de la promoción de la salud</p> <p>Construcción de espacios para la realización de deportes, parques y/o áreas de recreación en comunidades que lo requieran y cuenten con el espacio</p> <p>Mejoramiento y modernización del parque central de Aserri</p>
<p>Establecer una política de participación ciudadana que permita mecanismos que faciliten la concertación y negociación de los proyectos de los distintos planes municipales</p>	<p>Diseñar y aplicar mecanismos y procedimientos claros y transparentes, que le permitan a la ciudadanía participar de manera libre y abierta en los procesos, proyectos y actividades que se ejecutan en el cantón</p> <p>Organizar un programa de capacitación, asesoramiento y acompañamiento para las asociaciones de desarrollo y otros grupos organizados en la formulación de proyectos que</p>

	<p>permita el fortalecimiento de estos actores en el cantón.</p> <p>Fortalecer el trabajo de concejos de distritos ampliados que faciliten participación de ciudadanía en los planes distritales</p>
<p>Generar capacidades técnicas y económicas en el municipio mediante una adecuada coordinación con diferentes instituciones de gobierno con el fin poder establecer y ejecutar programas de atención social en el cantón.</p>	<p>Fortalecer la participación ciudadana en los programas y proyectos de atención a la pobreza.</p> <p>Fomentar la inversión privada como medio para generar fuentes de empleo en el cantón y fortalecimiento de la bolsa de empleo.</p> <p>Lograr la intervención de entidades educativas y de capacitación técnica con programas de capacitación y formación de jóvenes y adultos.</p> <p>Brindar mayor seguridad a la población en forma coordinada con el Ministerio de seguridad y darle continuidad al proyecto Sembrando Seguridad con el apoyo de la embajada de Estados Unidos</p> <p>Búsqueda de recursos para el establecimiento de cámaras de seguridad en el cantón</p> <p>Hacer los estudios para la creación de la policía municipal y mayor seguridad en los distritos</p> <p>Fortalecimiento de los programas de fortalecimiento de la niñez, adolescencia y adultos menores así como para el tratamiento de la drogadicción y alcoholismo</p>

	<p>Fortalecer el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional ampliado como instrumento de articulación de las entidades de la parte social</p> <p>Intervenir los programas de protección de la niñez y juventud con apoyo del PANI y otras instituciones</p> <p>Desarrollar programas educativos en las comunidades</p> <p>Crear más empleo para hombres y mujeres promoviendo las PYMES en el distritos y brindando más acceso a financiamiento por partes de los bancos, apoyo de entidades como el IMAS, MEIC, MTSS, otras</p> <p>Hacer talleres con el PANI y IAFA para prevención de drogas y educación</p> <p>Elaborar el plan quinquenal para el rescate y fortalecimiento de la cultura popular, tradiciones, costumbres, patrimonio material e inmaterial del cantón</p> <p>Fortalecimiento en la comunicación y la gestión institucional en las áreas de salud, seguridad social, ambiente con una estrategia de coordinación interinstitucional para el desarrollo sostenible</p> <p>Elaborar y aprobar planes anuales para el fortalecimiento del deporte y la recreación</p>
--	---

ÁREA ESTRATÉGICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El ordenamiento territorial como política de la sociedad y el Estado debe promover la conservación y restauración del ambiente y de los ecosistemas estratégicos para el mantenimiento y equilibrio ecológico y de la biodiversidad, a través de planes reguladores que determinen la ocupación del espacio, el establecimiento de las zonas de producción económica, el reconocimiento del pluralismo, la diversidad geográfica, económica, social, étnicas, culturales, generacionales y de género.

La discusión sobre el problema del territorio no se agota en los aspectos físicos del mismo sino en las potencialidades para asumir las distintas opciones de progreso social y desarrollo económico en estrecha relación con la naturaleza. El diseño de políticas a nivel territorial dentro de un esquema de desarrollo humano local incentiva la participación ciudadana en la formulación y ejecución de proyectos públicos.

Partiendo de las dimensiones del desarrollo urbano-rural que se da en el territorio natural y construido: partiendo de una premisa ¿de cómo se puede actuar sobre el territorio para orientar acciones tendientes al desarrollo urbano y rural? El enfoque de una planificación integral debe contemplar el ordenamiento urbano-rural y, por lo tanto, la concreción de un plan de ordenamiento territorial.

El ordenamiento territorial tiene por finalidad establecer orientaciones para lograr una organización racional del territorio en sus diferentes escalas (regional, micro regional, urbana, rural, etc.), propiciando la disminución de las disfuncionalidades económicas, sociales, ambientales, culturales y tecnológicas para lograr un desarrollo territorial más equilibrado.

La revisión del plan regulador se constituye en el instrumento técnico, normativo, político y administrativo para la gestión del territorio, mediante el cual se planifica y regula el uso, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural, que orienta y optimiza las modalidades de ocupación. Puede entenderse como un instrumento de pacto social entre la Población, el Cantón y su territorio.

Las nuevas tendencias de modernización plantean que el plan de ordenamiento territorial es el instrumento mediante el cual, la comunidad y el gobierno local con el

apoyo del gobierno central, planifican los usos del territorio y orientan previamente los procesos de ocupación y explotación del mismo.

Por su naturaleza, el plan de ordenamiento territorial debe tener un carácter integral, holístico, participativo, democrático y prospectivo, articulando en el espacio la política y prácticas sectoriales, mediante las propuestas de ejecución territorial de la política de desarrollo, de transporte y vialidad, de desarrollo agropecuario e industrial, de salud y educación. De ahí que el Programa de gobierno se convierte en una vía para construir desde la base una discusión de lo que debe ser una revisión de lo que debe ser una revisión crítica del plan regulador y las propuestas de alternativas

Objetivos de proceso y específicos de ordenamiento territorial

Objetivo de proceso	Realizar el plan regulador en el cantón, que permita la profundización del diagnóstico físico, social, económico y territorial, así como un pronóstico y modelo prospectivo territorial, con las propuestas y modelos futuros de desarrollo territorial, ejecución y formas de intervención territorial, mecanismos de evaluación del uso del territorio. Lo anterior con el fin ordenar el crecimiento y desarrollo cantonal en función a las diversas actividades productivas, industriales, urbanísticas y de protección ambiental.
Objetivos específicos	Líneas de acción
Plantear los plan de ordenamiento territorial, aplicable a cada distrito con previsión de existencia de normas que fomenten un crecimiento y desarrollo ordenado	Contar con un plan regulador actualizado y una zonificación y uso de suelos actualizado que fomente el mejoramiento del entorno, del medio ambiente y conservación de suelos, reducción del impacto en zonas de alto riesgo

ÁREA ESTRATÉGICA DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

En estrecha relación con las anteriores áreas se debe buscar mejorar así las condiciones infraestructurales y tecnológicas en el ámbito local que hagan posible y competitivo el desarrollo económico y social, en un contexto de competencia cantonal, provincial, nacional e internacional. Para ello es necesario avanzar en la definición de competencias y financiamiento del gobierno local en lo referido a la infraestructura básica, red vial cantonal, equipamientos y los servicios, no sólo asegurando los recursos existentes por ley sino ampliándolos.

En esta línea se deberán ir consolidando los fondos municipales para la infraestructura, equipamientos y los servicios, tener un adecuado acceso a la información, diversificación de la actividad económica, acceso a micro financiamiento, capacitación técnica para el desarrollo agropecuario, artesanal e industrial. Un primer paso es identificar las potencialidades económicas y sociales de los distritos y el cantón según sus ventajas comparativas y competitivas con una perspectiva de mancomunidad municipal en el desarrollo de proyectos de ecoturismo y otras actividades para incrementar el nivel de empleo.

Como objetivo estratégico se debe generar una infraestructura básica de garantizar un cantón inclusivo, accesible, ordenado, seguro y sano mediante una mejora y ampliación del sistema vial y peatonal, impulso de programas y mejoramiento de los espacios públicos del cantón, inicio de la regulación de los terrenos, y ampliar la oferta de servicios y la cobertura de la población atendida y dotación de equipos requeridos para el desarrollo humano. El plan vial quinquenal, de obras y servicios y dotación de equipos para el desarrollo humano es un instrumento vital.

El mejoramiento de los Servicios en el cantón con un criterio de gestión empresarial y desconcentrado en los distritos periféricos debe ser una clave para generar un proceso participativo entre sector público y privado.

Objetivos de proceso y específicos de infraestructura, equipamientos y

servicios

Objetivo de proceso	Construir un Aserrí inclusivo y accesible, donde su habitantes y las personas que visitan el cantón puedan disfrutar de mejores condiciones de vida por su nivel de infraestructura, equipamientos y servicios públicos de calidad
Objetivos específicos	Líneas de acción
Dotar al Cantón de Aserrí de la infraestructura necesaria para que la población pueda contar con una mejor calidad de vida	<p>Planes de mejoramiento de la red vial interdistrital y cantonal en términos de reparación, señalización, mantenimiento y asfaltado y creación de rutas alternas a la salida y entrada del centro de Aserrí</p> <p>Elaboración de planes de mejoramiento de la infraestructura base Edificaciones, salones comunales, escuelas, otros en forma coordinada con entidades del gobierno central y organismos de cooperación</p> <p>Apoyo en la mejora de los servicios de agua potable para los pobladores del cantón y el fortalecimiento del servicio de agua potable por parte de las ASADAS y el acueducto municipal.</p>
Dotar a las comunidades de espacios e infraestructura básica, equipamientos y servicios para el disfrute y la recreación asignando recursos municipales, con el	Desarrollar plan de captación de recursos para el desarrollo de la infraestructura y equipamientos para la recreación, el deporte, la cultura y rescate de las tradiciones aserriceñas

fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	<p>Actualizar inventario de propiedades y análisis de posibles traspasos para áreas verdes, recreación, deporte y cultura</p> <p>Generar fondos para apoyar estratégicamente programas de salud, educación, lo recreativo y socio cultural (Ferias anuales especializadas)</p>
--	---

ÁREA ESTRATÉGICA DE LA MODERNIZACIÓN MUNICIPAL

La tarea del momento en las municipalidades, es la de contribuir a cerrar la brecha entre las políticas públicas y los procesos reales de la comunidad de base a la que van dirigidas, generando espacios que vinculen diferentes actores, favoreciendo la explicitación de los conflictos existentes, la búsqueda de consenso y concertación social.

En la perspectiva de este nuevo rol municipal, el proceso de modernización debe ser autogenerado por la propia municipalidad que incluye los componentes de asistencia técnica, desarrollo organizacional, capacitación y financiamiento de proyectos.

El origen, justificación y sustentación del gobierno local está en la comunidad, en la satisfacción de sus necesidades, carencias, por tanto su desarrollo institucional carecería de contexto, finalmente de sentido, si no involucra activamente la participación ciudadana y, a todos los actores del ámbito local.

El municipio no presta un servicio, sino muchos y diferentes en sus áreas funcionales, lo cual obliga a que las autoridades y funcionarios tengan un alto nivel de competencia basado en el conocimiento de los mismos.

El Municipio es una gran empresa donde los socios son los habitantes de su jurisdicción, estos socios son los que eligen a las autoridades municipales, aportan los recursos a través de los impuestos y tarifas, de estos socios también salen los empleados de la empresa, son estos socios los que reciben los beneficios o

perjuicios, fruto de la eficiencia o ineficiencia con que sea manejada su empresa municipal.

Desde esta perspectiva la Municipalidad de Aserrí visualiza la modernización como una nueva concepción de trabajo, imperativa con miras a devolverle la dinámica y justicia participativa que las comunidades reclaman.

Objetivos de proceso y específicos de la modernización municipal

Objetivo de proceso	Adoptar una visión gerencial, donde se asume la administración como la de una empresa prestadora de servicios, con criterios de calidad empresarial y alto nivel de eficiencia, eficacia y oportunidad, desarrollando procesos integrales de modernización y fortalecimiento de la gestión institucional, contemplando mejoras en los aspectos operativos, comerciales, administrativos, financieros, de planificación, procedimientos y directivos o gerenciales
Objetivos específicos	Líneas de acción
Continuar con el estudio de organización interna con el fin de actualizar los instrumentos de carrera administrativa que le permitan a la institución optimizar los procesos operativos.	<p>Realizar un estudio técnico de cargas de trabajo para planear los requerimientos del recurso humano en el corto y mediano plazo.</p> <p>Fortalecer con recursos financieros y humanos la estrategia de apoyo al recurso humano institucional</p> <p>Actualizar la estructura municipal para la gestión de procesos</p>

<p>Continuar con el desarrollo de los planes de desarrollo humano y estratégico financiados con fondos de Pre inversión de MIDEPLAN.</p>	<p>Establecer la metodología de planificación y desarrollo de los planes anuales operativos.</p> <p>Implementar el modelo de presupuestos participativos</p> <p>Apoyar el proceso de comunicación interna y externa de la Municipalidad por medio de desarrollo de instrumentos de comunicación</p> <p>Desarrollar proceso de articulación de los planes y el presupuesto institucional</p> <p>Realizar estrategias para mejorar el clima y cultura organizacional</p>
<p>Desarrollar y poner en práctica un proceso de simplificación de trámites, que agilice y mejore los procesos a los usuarios logrando de esta forma la satisfacción del usuario.</p>	<p>Realizar una propuesta regulatoria y simplificación de trámites</p> <p>Automatizar y centralizar los diferentes trámites para brindar servicios de alta calidad, eficientes, y que satisfagan las inquietudes mínimas de los clientes en el menor tiempo posible</p> <p>Continuar con el fortalecimiento de la plataforma de servicios de atención al ciudadano</p> <p>Desconcentración de los servicios municipales</p>

<p>Establecer un plan para el manejo y uso de la información que permita una mayor eficiencia en el flujo, control y resguardo de la misma.</p>	<p>Diseñar e implementar plan estratégico sobre tecnologías de información que permita la gestión, así como el resguardo de la misma.</p> <p>Establecer un apoyo o asesoría sobre TI que permita una mejor gestión y resguardo de la información.</p> <p>Conectividad con los bancos para la prestación y mejoramiento de los servicios</p>
<p>Mejorar la calidad del servicio que ofrece el municipio por medio de la implementación de una oficina de atención al ciudadano.</p>	<p>Hacer estudio que permita identificar las debilidades que presenta la plataforma de servicios y la demanda de la ciudadanía.</p> <p>Capacitar al personal para que desempeñen mejor su función de atención a la ciudadanía.</p> <p>Ajustar el servicio que ofrece la plataforma de servicios a las demandas y necesidades de los usuarios.</p>